

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
AVALCONSULTING CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2020**

---

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el veintinueve de junio de dos mil veinte, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Av. 12 de Octubre N 24-739 y Colón, edificio Torre Boreal, oficina 1307, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

<b>Nombre de los Socios</b>	<b>Capital Pagado</b>
Diego Fernando Rodriguez Rodríguez	US \$ 392,00
Ricardo Enrique Herrera Montalvo	US \$ 8,00
<b>Total:</b>	<b>US \$ 400,00 = 100%</b>

Se encuentra presente en representación del socio Ricardo Enrique Herrera Montalvo, la señora María Paola Herrera Montalvo, según carta poder entregada. Se deja constancia, que esta representación se da en virtud de que en Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 5 de agosto de 2019, se autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del socio Ricardo Enrique Herrera Montalvo, a favor de la señora María Paola Herrera Montalvo, cuya trámite de formalización no ha culminado, estando la escritura pública suscrita y faltando la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución acerca del informe de gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2019,
2. Conocimiento y resolución acerca del balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; y,
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

A solicitud de los socios, preside la reunión la señora María Paola Herrera Montalvo. Actúa en Secretaría el socio Diego Fernando Rodriguez Rodríguez, Gerente General de la compañía.

Debidamente instalada la reunión, se somete a consideración de los accionistas, los diferentes puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución acerca del informe de gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2019,**

Toma la palabra el socio Diego Fernando Rodríguez y procede a dar lectura al informe anual de actividades de la Administración de la compañía. Luego de la lectura, se procede a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

**A favor de la moción:**

Nombre del socio	Total de Participaciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Rodríguez	392	392	98.00
Ricardo Enrique Herrera Montalvo	8	8	2.00
<b>TOTAL:</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**RESOLUCION.-** Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

**2. Conocimiento y resolución acerca del balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Presidencia da la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone las cuentas del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, para proceder a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

**A favor de la moción:**

Nombre del socio	Total de Participaciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Rodríguez	392	392	98.00
Ricardo Enrique Herrera Montalvo	8	8	2.00
<b>TOTAL:</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**RESOLUCION.-** Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El socio Diego Fernando Rodríguez Rodríguez mociona la aprobación de que las utilidades de este ejercicio económico, sean repartidas como dividendo. Aclara también que es necesario establecer que las mismas sean pagadas de conformidad con la liquidez y flujo de caja de la compañía. Lo cual se somete a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del socio	Total de Participaciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Rodriguez	392	392	98.00
Ricardo Enrique Herrera Montalvo	8	8	2.00
TOTAL:	400	400	100

**RESOLUCION.-** Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019, sean repartidas conforme les corresponda su participación y de conformidad con la liquidez y flujo de caja de la compañía.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las doce horas treinta minutos del mismo día.

Maria Paola Herrera Montalvo  
Presidente Ad - Hoc de la Junta  
En representación de  
Ricardo Enrique Herrera Montalvo

Diego Fernando Rodriguez Rodriguez  
Socio – Secretario de la Junta